

¿QUÉ PASA SI TENGO

SÍNTOMAS DE COVID-19?

Si usted tiene uno o más síntomas consistentes con COVID-19 (actualizado el 11 de septiembre de 2020), les pedimos que por favor se queden en casa. Si el personal escolar o estudiantes despiertan con algún síntoma nuevo sin diagnóstico que lo explique, deben quedarse en casa y hablar con su médico para una prueba de COVID-19, aún si es el único síntoma que presentan.

LOS SÍNTOMAS DE COVID-19 incluyen UNO cualquiera de los siguientes:

- fiebre (100.4°F o más)
- nuevo inicio de dolor de cabeza moderado o severo
- falta de respiración
- nueva tos
- garganta irritada
- náusea, vómito, diarrea, dolor abdominal
- nueva congestión/secretión nasal
- fatiga por cause desconocida
- nueva pérdida de gusto u olfato
- dolor por causa desconocida
- dolor muscular o corporal

Si algún estudiante presenta uno o más síntomas de COVID durante clases, se les llamará a los padres para que lo recojan de inmediato. ¿Deben ser enviados a casa y entrar en cuarentena los hermanos/miembros del hogar también?

El distrito escolar seguirá las recomendaciones del departamento de salud local. Cuando un estudiante es enviado a casa con uno o más síntomas, el encargado de la sala de evaluación se comunicará con DCHC para instrucciones de contactos cercanos o miembros de la familia.

Las pruebas de diagnóstico de COVID-19 son recomendadas para cualquier persona con síntomas de COVID.

La detección temprana puede ayudar a reducir la propagación. Las personas que se han hecho la prueba deben quedarse en casa mientras esperan los resultados de su prueba de COVID.

Si la persona enferma tiene una condición conocida que cause los síntomas, como alergias, migrañas, etc. ¿esto puede ser tomado en consideración?

Todas las personas sintomáticas deben ser evaluadas por sus médicos por cada caso. Las pruebas de diagnóstico son recomendadas para cualquier persona con síntomas de COVID-19 ya que es posible tener COVID-19 y alguna otra condición de salud al mismo tiempo.

Si no se les hace la prueba debido al juicio clínico de un médico, es necesario presentar una nota médica para regresar a clases, en la que se documente que no existe sospecha clínica de infección de COVID-19 y que existe un diagnóstico alterno con exclusión consistente con dicho diagnóstico.

